

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
PROLOGROS CIA LTDA

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 27 de abril de 2020, a las 10H00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Calle Hernando Sarmiento 183 y Hugo Moncayo, se reúne la Junta General Universal de Socios de Prologros Cia Ltda.

II.- Socios:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Accionista	Capital USD\$	Acciones	Valor Acción USD\$
Carrera Coral Jorge Rafael	196,00	196	1,00
Coral Parra Adriana Janette	204,00	204	1,00
TOTALES	400,00	400	

III.- Declaratoria e Instalación.-

Los Socios presentes, representando el 100% del capital social, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas.**

IV.- Presidencia y Secretaría.-

Preside la sesión su titular, señora Coral Parra Adriana Janette y actúa como Secretario Ad-Hoc, por decisión de los concurrentes, la señora Eva Guaña.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019.
2. Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2019.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019:

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2019, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que, a propuesta de la accionista Coral Parra Adriana Janette, y con la abstención del voto del señor socio y Gerente General Jorge Rafael Carrera, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2019, y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente.”

2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019:

La señora Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General, los Socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con la abstención del voto del señor socio y Gerente General Jorge Rafael Carrera, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

“**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019 y disponer que en copias se agreguen al Expediente.”

VII.-Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, la señora Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 11H30, se clausura.

NOTA: Se incorporan al expediente los documentos analizados en la presente sesión, como son los informes del Gerente General y los Estados Financieros.



**CORAL PARRA ADRIANA JANETTE
PRESIDENTE-ACCIONISTA**



**CARRERA CORAL JORGE RAFAEL
ACCIONISTA**



**EVA GUAÑA
SECRETARIA AD HOC**